INFORME DE COMISARIO

Quito, 14 de marzo del 2018

Señores
FNX PARKING CIA. LTDA.
Ciudad.
De mi consideración:

Yo, Angélica Natalia Cadena Jácome, Licenciada en Administración de Empresas, número de registro en mi calidad de Comisario de la empresa FNX PARKING CIA. LTDA. informo sobre el movimiento económico del ejercicio 2017.

1.- La contabilidad es llevada en forma computarizada por la Srta. Ing. Andrea Coloma Yánez
2.- Los ingresos están debidamente respaldados con sus respectivas facturas autorizadas por el SRI sin que exista ningún faltante y se hallan registradas en la contabilidad, provenientes de la comercialización de servicio de parqueadero ascienden al valor de: 64.658.68.
Totalizando los ingresos operacionales, por el valor de: 64.658.68.

3.- En lo que se refiere a los Egresos, estos están debidamente controlados, por un comprobante de egreso numerado y que constan en el archivo en forma cronológica, al mismo que se lo respalda con la factura de compra en el caso de adquisiciones o comprobantes de respaldo en caso de pago de impuestos o aportes al Seguro Social o pago de sueldos a empleados.

En lo que se refiere a los gastos debidamente respaldados por sus comprobantes y ascienden al valor de USD 61.724,51

4.- Las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado IVA y de Retenciones en la Fuente por Impuesto a la Renta así como las Planillas de aportes del IESS se hallan presentadas oportunamente.

6.- Recuerdo tomar en cuenta el Art. 96 de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, en su literal b.2 el Cálculo del anticipo para el Ejercicio Económico del año 2017.

Por todas las consideraciones anotadas recomiendo la aprobación de los Balances y estar pendientes del cambio en la ley para lo correspondiente al anticipo a la renta.

Atentamente,

Lcda. Natalia Cadena
COMISARIO

Scanned by CamScanner